



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Proyectos Técnicos I

1. Denominación de la asignatura:

PROYECTOS TÉCNICOS I

Titulación

GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA

Código

6464

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Proyectos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Expresión Gráfica

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Roberto Cabezon Elias

4.b Coordinador/a de la asignatura

Javier Bonal Fernández

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Tercer Curso, Sexto Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

tener los conocimientos necesarios en las asignaturas precedentes y obligatorias del área que imparte la asignatura.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias transversales

T.01 - Orientación de resultados

T.02 - Orientación al cliente

I.01 - Capacidad de análisis y síntesis

I.02 - Capacidad de organización y planificación

I.03 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa

I.04 - Conocimiento de una lengua extranjera

I.05 - Conocimientos de informática relativos al estudio

I.06 - Capacidad de gestión de la información

I.07 - Resolución de problemas

I.08 - Toma de decisiones

P.01* - Trabajo en equipo

P.02* - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

P.03*- Trabajo en un contexto internacional

P.04* - Habilidades en las relaciones personales

P.05* - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad

P.06 - Razonamiento crítico

P.07* - Compromiso de ético

S.01 - Aprendizaje autónomo

S.02* - Adaptación a nuevas situaciones

S.03 - Creatividad

S.04 - Iniciativa y espíritu emprendedor

S.05 - Liderazgo

S.06*- Conocimiento de otras culturas

S.07 - Motivación por la calidad

S.08 - Sensibilidad hacia temas medioambientales

A.01 - Capacidad de imaginación y adaptación para enfrentarse con nuevas situaciones

A.02* - Actitud positiva frente a las innovaciones sociales y tecnológicas

A.03 - Capacidad de razonamiento, discusión y exposición de las ideas propias

A.04 - Capacidad de comunicación a través de la palabra y la imagen

A.05 - Hábito de estudio y método de trabajo

A.06 - Capacidad de búsqueda, análisis y selección informática



* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular

Competencias específicas

EPT.01 - Capacidad para aplicar las herramientas avanzadas necesarias para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión

EPT.02 - Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar

EPT.03 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de obras

EPT.04 - Aptitud para redactar proyectos técnicos de obras y construcciones, que no requieran proyecto arquitectónico, así como proyectos de demolición y decoración

EPT.05 - Conocimiento de las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización profesional o empresarial. Los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación

EPT.06 - Conocimiento de la organización, las tramitaciones básicas en el campo de la edificación y la promoción

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
Desarrollar y mejorar los recursos gráficos, con el objetivo de elaborar proyectos técnicos básicos de edificación y/o reforma, en el ámbito de su habilitación legal. Teniendo en cuenta que un proyecto básico es o debe ser la antesala para la posterior elaboración del proyecto de ejecución.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
PROYECTOS TÉCNICOS I TEMARIO GENERAL PROYECTOS TÉCNICOS I A) CONCEPTO PROYECTUAL EN ARQUITECTURA TÉCNICA B) NORMATIVA SOBRE ACTUACIONES PROYECTUAL EN ARQUITECTURA TÉCNICA C) DISEÑO Y METODOLOGÍA PROYECTUAL D) PROYECTOS DE EDIFICACIÓN y REFORMA E) FASES DEL PROYECTO E.1) ESTUDIOS PREVIOS E.2) ANTEPROYECTO E.3) PROYECTO BÁSICO



E.4) proyecto de ejecución

F) DETALLE DE LAS FASES DEL PROYECTO DE EDIFICACIÓN

F.1) ESTUDIOS PREVIOS

- 1 MEMORIA EXPOSITIVA
- 2 CROQUIS
- 3 ESTIMACIÓN DE COSTE

f.2) ANTEPROYECTO

- 1 MEMORIA JUSTIFICATIVA
- 2 PLANOS DE PLANTA SECCIÓN Y ALZADO
- 3 AVANCE DE PRESUPUESTO

f.3) PROYECTO BÁSICO

- 1 MEMORIA JUSTIFICATIVA
- 2 PLANOS GENERALES A ESCALA DE DE SITUACIÓN, EMPLAZAMIENTO, JUSTIFICACIÓN URBANÍSTICA, PLANTAS, SECCIONES Y ALZADOS
- 3 PRESUPUESTO ESTIMATIVO POR CAPÍTULOS

NOTA: HASTA AQUÍ SERIA EstrictAMENTE EL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA PROYECTOS I, NO OBSTANTE Y TENIENDO EN CUENTA LA IMPORTANCIA QUE EL PROYECTO BÁSICO TIENE PARA LA POSTERIOR REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN.



10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6464&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	I01 a I08	12	0	12
Exposiciones publicas	S.01 a S.08	12	3	15
Seminarios y debates	P01 a P08	12	3	15
Tutorías	A.01 a A.06	9	0	9
Realización informes y memorias	T.01 y T.02	3	3	6
Trabajo del alumno		0	87	87
Realización de pruebas de evaluación		6	0	6
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Método basado en Evaluación Continua

1ª Convocatoria = Evaluación continua, aprobado por curso.

La evaluación continua es consecuencia de un aprendizaje continuo a lo largo del curso y que debe adquirirse a través de la realización y presentación en fecha, de todas y cada una de las pruebas propuestas durante el curso, siendo el resultado obtenido la calificación de 1ª convocatoria.

ponderación de las notas

1ª prueba (propuestas iniciales)	10 %
2ª prueba (arquitectura)	13 %
3ª prueba (decoración)	13 %



4ª prueba (proyecto básico)	14 %
5ª prueba (planimetría)	50 %
Total 1ª convocatoria	100 %

2ª convocatoria

Aquellos alumnos que no superen la asignatura en 1ª convocatoria, tendrán la opción de superarla mediante la realización de la prueba de segunda convocatoria o examen final. En dicho caso el peso del curso será del 30%, siendo el peso del examen de 2ª convocatoria del 70% .

Para obtener el aprobado en esta convocatoria será necesario haber entregado las pruebas del curso en forma y tiempo (estará marcado en la programación del curso, cada año).

así mismo no se obtendrá el aprobado en esta convocatoria, si no se obtiene una nota mínima, en el examen, de tres sobre diez puntos.

ponderación de las notas

1ª prueba (propuestas iniciales)	3 %
2ª prueba (arquitectura)	4 %
3ª prueba (decoración)	4 %
4ª prueba (proyecto básico)	4 %
5ª prueba (planimetría)	15 %
6ª prueba examen 2ª convocatoria	70.0 %
Total 2ª convocatoria	100 %

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1ª exposición propuestas iniciales	10 %	3 %
2ª exposición arquitectura	13 %	4 %
3ª exposición decoración	13 %	4 %
4ª exposición proyecto básico	14 %	4 %
proyecto básico planimetría	50 %	15 %
examen 2ª Convocatoria	0 %	70 %
peso curso 30 %		



peso examen 70 %		
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Se contemplará la realización del mismo tipo de pruebas que en la evaluación ordinaria y con los mismos pesos porcentuales. Las fechas de entrega de las pruebas serán las mismas que las fijadas para el resto de los alumnos, pudiendo utilizar para ello los medios que la Universidad pone a nuestro alcance

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá considerar el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Se realizarán clases teóricas para cada uno de los trabajos o procedimientos establecidos, afirmando los conocimientos teóricos con las clases practicas, seminarios tutorias grupales o personales según se establece en el reparto de créditos totales Además se establecerán tutorías en clases presenciales completas según los procedimientos establecidos en el apartado 11 anterior, con las mismas proporciones de tiempo para el profesorado así como tutorías individuales en los despachos del profesorado y a las horas establecidas por la Subdirección de Ordenación Académica.

14. Calendarios y horarios:

Los establecidos por la Subdirección de Ordenación Académica de la Escuela Politécnica Superior que se adaptará a los créditos que cada Departamento Interviniente en la asignatura tenga

15. Idioma en que se imparte:

Castellano